



Resolución Comp.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 de Agosto de 1998

Expediente N° 8.311/98

RES. N° 501/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Area de Informática de esta Facultad, mediante la cual solicita se arbitren las medidas necesarias tendientes a solucionar el dictado de la asignatura Computación VI en el transcurso del 2do. Cuatrimestre del presente periodo lectivo;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud obedece al hecho ciertamente comprobado que, a la fecha no ha concluido la tramitación del concurso que oportunamente se convocara para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en dicha asignatura, según se desprende de la Res. N° 411/98, cuya copia corre agregada a fs. 1 de estos actuados;

Que se propone para dar una solución de continuidad a las tareas académicas en la asignatura en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su reunión ordinaria del día 12/08/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encomendar la supervisión del dictado de la asignatura Computación VI al Ing. Daniel Morales.

ARTICULO 2º: Encomendar el dictado de las clases teóricas de la asignatura Computación VI a la Lic. Ana María Pissaro, y los Trabajos Prácticos al C.U. Gustavo Gil.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que las tareas encomendadas por los Art. 1º y 2º de la presente, habrán de concluir al momento de finalización del Concurso que se tramita en Expte. 8.260/97.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Matemática y a la Dirección Gral. de Personal. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NV
SZ

  
Lda. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER BARRÁ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas